



## Comunicado

En la Organización de Mujeres Trabajadoras Sexuales Girasoles y RedTraSex Nicaragua estamos consternadas por el tratamiento de la noticia relacionada a nuestro trabajo en la página web de la Radio Ya.

El día de ayer 26 de marzo del 2015 lideresas de nuestra organización fuimos inscritas y juramentadas para ser facilitadoras judiciales, proceso en el que la Corte Suprema de Justicia nos capacitará en el manejo básico de algunas leyes.

La mayoría de los medios de comunicación, asistieron al evento inaugural y nos abordaron en el marco del respeto, tratándonos como mujeres ciudadanas y con derechos ejercibles como seres humanas. Sin embargo en un medio de comunicación se publicó una nota que nos parece denigrante, grotesca, que cae en la burla y denigración de nosotras y de nuestro trabajo, cuando lo que buscamos es el reconocimiento y el respeto a nuestro derecho a decidir.

Por tal razón declaramos que:

Organizadas luchamos por el respeto a las mujeres trabajadoras sexuales, y el reconocimiento del trabajo sexual como un trabajo.

Las Mujeres Trabajadoras Sexuales no promocionamos el trabajo sexual ni inducimos a segundas o terceras personas a que lo realicen, somos mujeres adultas protagonistas de nuestras propias vidas.

## Exigimos:

- Una disculpa pública por la agresión que hemos sufrido.
- Informaciones veraces y en el marco de la cordura, la veracidad y el respeto.
- Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres Trabajadoras Sexuales.
- No reproducir estereotipos, tratándonos y llamándonos de manera equivocada, olvidando el hecho
  de que somos seres humanos que, en este momento de nuestras vidas, ejercemos este trabajo.
- Promover el interés y la información y no el morbo
- Evitar la banalización y la información superflua.
- No alimentar el estigma que sostiene que las MTS somos criminales, destructoras de hogares o reproductoras de focos infecciosos.

Somos mujeres adultas, trabajadoras, con derecho a decidir y exigimos respeto.

Managua 27 de abril del 2015